

PUBLICADA
Tarija, 16 de Marzo del año 2018



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 018/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste

PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante invitación oficial el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto invita al Concejo Municipal a participar de la celebración del Trigésimo Tercer Aniversario de la creación de la ciudad de El Alto, a realizarse entre el 01 al 06 de marzo del presente año.

Que, conforme la invitación oficial, la Solemne Sesión de Honor y el desfile cívico se realizarán el día 5 y 6 de marzo del presente año respetivamente; el Pleno de Concejales ha considerado oportuno participar de la invitación y de los actos protocolares en conmemoración al aniversario de la fundación de la ciudad de El Alto.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de la concejala Cira Flores Villarroel a la ciudad de El Alto, para participar de la Solemne Sesión de Honor y el desfile cívico en celebración del Trigésimo Tercer Aniversario de la creación de la ciudad de El Alto, a realizarse el 05 y 06 de marzo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal realizará los trámites correspondientes para el pago de pasajes y viáticos nacionales conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste

PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Lic. Cira Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA